

En la Casaca en mi Reserua, di-
mente Surgando asilo pronomico
y firmo = *Do* D. Andres Antonio
a Navarre

*Pronun-
ciado* } Fue dada y pronomicada la Sentencia
que antecede por el Senor *Do* D.
Antonio Antonio Canabate
delos R. Consejo Alcaide
y Juez de Residencia de esta
estando haciendo audiencia
el Juntilla en treinta y un dia
mes de Agosto de mill setecientos
quenta y quatro años; siendo te-
niente Juan Guandola de Sanchez,
Amenez, y Joze Maximus Pecun-
dha Cilla a todos los quales
el Escrivano Doi fee Conoico =

